

18/05/2020

Región de Los Lagos: En abril bajó denuncia de delitos recibidos en Fiscalía

Un informe sobre la evolución cuatrimestral del ingreso de delitos a la Fiscalía en la Región de Los Lagos, evidencia una baja de un 5,2% en los ingresos de delitos en comparación con abril del año pasado, pasando de 5.555 a 5.267 en igual mes. En el acumulado para los cuatro primeros meses de 2020, existe un leve aumento de un 1,3%, el que se explicaría por la mayor cantidad de denuncias registradas en enero, febrero y marzo, tendencia que se corta en el mes de abril, cuando la pandemia del Covid-19 entra con fuerza en el país.



Como se recordará, la Fiscalía consolida todas las denuncias de delitos en la Región, al ser la destinataria final de todas aquéllas efectuadas en Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, tribunales de justicia y el propio organismo persecutor. De ahí que estas cifras representan la radiografía más cercana a la realidad delictual.

“Efectivamente, los ingresos totales de denuncias en la Fiscalía han aumentado levemente comparando en lo que va del año con el año anterior. Esto se explica principalmente, por los meses de enero, febrero y marzo, por lo que no dice relación con la contingencia. De hecho, en el mes de abril, que es cuando podemos medir el mes completo bajo la contingencia, disminuyen los ingresos de denuncias”, señaló la Fiscal Regional de Los Lagos Carmen Gloria Wittwer. La persecutora regional recalzó que en este periodo en la Fiscalía “seguimos funcionando, tenemos todos los canales abiertos para recibir denuncias. Existe una plataforma especial en la página web (www.fiscaliadechile.cl) que está redireccionada a un correo donde todos los días se ingresan denuncias y se realizan las respectivas diligencias” y recordó que también las policías siguen recibiendo denuncias.

En cuanto a los delitos de mayor connotación social, que incluyen los delitos de violación de mayor de 14 años, robo con violencia, robo por sorpresa, robo con fuerza en las cosas, violación de menor de 14 años, violación con homicidio, incendio con peligro para las personas, homicidios, hurtos y lesiones, la denuncia de éstos en el periodo enero-abril de 2020 muestra una disminución del 11% respecto el mismo lapso enero-abril 2019, reportándose las mayores bajas en las Fiscalías Locales de Río Negro (-17%), Osorno y Puerto Montt (ambas con - 14%) y Calbuco (-12%)

ROBOS

Considerando la categoría de robos, estos disminuyen en los cuatro primeros meses de este año en -0.9%. Al respecto, otro dato aportado es que al comparar abril de 2020 y abril de 2019 la BAJA de denuncias se acentúa con un -13,8%. Dijo la Fiscal Regional Wittwer que respecto de los robos “es necesario aclarar que estos en su conjunto han disminuido. Lo que sí es que hay una categoría de robos que aumentó, que es la de robos en lugar no habitado”. Estos corresponden a lugares como escuelas, jardines infantiles, locales comerciales, “que por razones de la pandemia se encuentran más desocupados”.

“En este sentido se está trabajando en la Fiscalía para aclarar en la mayor medida, de acuerdo con los antecedentes que aporten las policías, quiénes son los autores de estos

robos y, por cierto, llevarlos a tribunales”.

VIF Y DELITOS SEXUALES

Respecto las denuncias por violencia intrafamiliar (VIF) acumuladas para el periodo enero-abril 2020, hay una leve alza de 1.5%, la que se explica debido a que en los tres primeros meses de este año este fenómeno delictual venía registrando mayores ingresos (enero 11,1%, febrero 14,02% y marzo 3,4 %), tendencia que se ve interrumpida abruptamente en abril, con la caída ya indicada de un 19,9%.

En cuanto a delitos sexuales, la categoría completa, entre los meses de enero a abril de este año disminuye en un 9,4 % al compararlo con el mismo período enero- abril del 2019, lo que se agudiza si comparamos sólo abril 2020 que tuvo 62% menos denuncias que abril 2019.

“En cuanto a los delitos sexuales y a los delitos vinculados a la violencia de género, que son categorías de delitos que nos preocupan sobremanera como Fiscalía, la cantidad de denuncias ha disminuido y en este sentido hacemos un nuevo llamado a las víctimas que realicen las denuncias por los canales que tenemos para ello”, consignó la representante del Ministerio Público de la Región de Los Lagos.

La Fiscal Regional Carmen Gloria Wittwer envió un mensaje a las víctimas recordándoles que la página web de la Fiscalía cuenta con un sistema “muy expedito para realizar denuncias, pueden concurrir a la PDI, pueden concurrir a las unidades policiales de Carabineros para realizar las denuncias. Nosotros como Fiscalía seguimos otorgando las medidas de protección, nuestra Unidad de Víctimas sigue funcionando para atender a todas las personas y a todas las víctimas que realicen sus denuncias o hayan sido víctimas de algún delito. Por esto es que pido que confíen. Los delitos no paran en la situación de contingencia, en estado de excepción, por lo tanto, el llamado es a confiar y realizar las denuncias”.